

distincion una niña, que tiene de 6. à 8. años de edad: quien quisiere hacer esta caridad acuda à la calle de la Concepcion Casa N. 27.

Fulgencio Recordà, Maestro Sastre, que vive en la calle mayor frente del Café de Marina; necesita un Aprendiz.

Don Francisco Faquinerò, que vive en la calle principal de la Moreria, Marzana 4. Casa N. 10. necesita una Ama de Leche para que le crie una niña.

Ventas. En el Barrio de Pescadores, Manzana 1a. Casa N. 19. donde vive el Maestro mayor de Escultura de este Real Arsenal, se venden cinco Copias de Quadros famosos, sacados de los Originales, que existen en la Real Academia, y son, una nuestra Sra. con el Niño en los brazos, y San Juan en el ultimo termino: de Rafael. Otra con el Niño dormido: de Guido Reni. Y las tres restantes, dos Virgenes, de las que la una es del misterio de la Concepcion. Y un S. Sebastian: de Carlos Marara. Todas se daràn por precios equitativos.

Fiestas. El dia 15. del corriente la Academia Medico Practica de esta Ciudad, celebra la Fiesta de sus Patronos Ntra. Sra. de la Salud, y los Stos. Medicos, en el Convento de la Merced, predicarà el M. R. P. Fr. Juan Guijarro, Lr. Juvilado, y Regente de dicho Convento. La vispera à las Oraciones habrá Salve magna.

Perdidas. Quien se huviere hallado un Relox de Similor, acudirà à D. Francisco Rodòn, que darà las señas, y hallazgo.

El Viernes 6. del corriente, se perdò un papel, ò carta erudita; dirigida à los Autores del Semanario, quien la hurre encontrado la embiarà à la Imprenta de Marina.

Advertencia. D. Pablo Colòn, Preceptor de Gramatica, habre Aula el 15. del coriente, vive en la Calle Onda Casa N. 7.

Con las Licencias necesarias.

En Cartagena: En la Real Imprenta de D. Pedro Jimenez: Impresor del Departamento de Marina, en el Hospital Militar: Año MDCCCLXXXVI.

SEMENARIO LITERARIO, Y CURIOSO

DE CARTAGENA.

DEL VIERNES 20. DE OCTUBRE DE 1786.

ARTIKULO 7.º DE LA FISICA EN GENERAL

Explicacion de los principios Fisicos.

YA diximos, que todo cuerpo es movable, y en efecto la mayor parte de sus fenomenos dependen de la movilidad (a) esta consiste en ciertas disposiciones, que aunque comunes à todos los cuerpos, no lo son en un mismo grado, como por exemplo la figura, la igualdad de superficie, y la cantidad de materia contenida en su volumen. Es el movimiento una cantidad, que para poder razonar de ella es preciso compararla con otra de su misma naturaleza. Los movimientos difieren entre si, ò por la porcion de materia, que trasladan de un lugar à otro, ò por la viveza con que lo executan; y asi la cantidad de movimiento en un cuerpo es siempre proporcional al producto de la viveza por la masa.

Llamamos Potencia, ò fuerza motriz, la que obra sobre un cuerpo, quando se mueve, y siempre se considera en accion, aunque està se vaya disminuyendo gradualmente por la resistencia de algun obstàculo, de modo, que si la causa cesa,

(a) No se debe confundir la movilidad con el movimiento, la primera, es una propiedad comun à todos los cuerpos, y el movimiento, solo es cierto estado fuera del qual se consideran comunmente estos, y no les es esencial.